

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7187** *VIHASO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*POOLSER CORREDURÍA TÉCNICA DE SEGUROS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 15 de febrero de 2011, acordaron por unanimidad la fusión, mediante absorción por parte de Vihaso Correduría de Seguros, S.L. (Sociedad Absorbente) de Poolser Correduría Técnica de Seguros, S.L.

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tiene a su disposición, en los domicilios sociales de las entidades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos los que hace referencia los artículos 39, 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Administrador Solidario.

ID: A110019861-1